

**administración local****AYUNTAMIENTOS****RUIDERA****ANUNCIO**

Doña Josefa Moreno Moreno, Alcaldesa del Ayuntamiento de Ruidera (Ciudad Real), hace saber:

Que con fecha 29 de agosto de 2019 ha quedado elevado a definitivo el acuerdo adoptado por el Pleno de la Corporación en sesión celebrada con carácter extraordinario el día 2 de julio de 2019, sobre de derogación de la Ordenanza fiscal reguladora del precio público por Instalación de Quioscos en la vía pública. Procede su publicación íntegra en el Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real.

Se deroga la Ordenanza fiscal reguladora del precio público por Instalación de Quioscos en la vía pública.

El presente acuerdo entrará en vigor a partir del día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real.

Lo que se hace público para general conocimiento. Dado en Ruidera a 2 de septiembre de 2019.-  
La Alcaldesa, doña Josefa Moreno Moreno.

**Anuncio número 2774**

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipucr.es>